

Visto en Sesión N° 022 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 062-2013/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 387-2013-MML/GDS de fecha 21.05.2013 de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación en Insumos Médicos varios, valorizados en un total de S/.20.00 nuevos soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una persona anónima, los mismos que según detalle anexo, han sido destinados, por deseo expreso del donante a beneficio de los residentes Adultos Mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto" a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 387-2013-MML/GDS de fecha 21.05.2013, la Gerencia de Desarrollo Social, solicitó a la Gerencia de Planificación, la aceptación de la donación, efectuada por una persona anónima, recibida en Insumos Médicos varios, valorizados en un total de S/. 20.00 nuevos soles; siendo destinados al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1312 Atención Integral al Adulto Mayor, Tarea: 01 Albergue Municipal Maria Rosario Araoz Pinto, conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados N° 024 y Anexo de fecha 09.05.2013; y que mediante Informe N°083-2013-MML-GDS-SBS-DAMMRA-SM, emitido por el Servicio Médico del AMMRA, hacen de conocimiento que dichos bienes consignados ingresan al Almacén del AMMRA, y permanecerán en stock, y serán utilizadas según su necesidad; citando igualmente que las fechas de vencimiento de las mismas fluctúan entre los años mayo/2014 y octubre/2017 respectivamente.

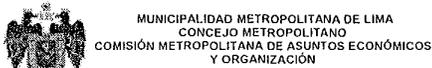
Que, mediante Informe N° 062-2013/MML-GP-SCTI de fecha 29.05.2013 (Rec. 30.05.2013), la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria:

- Memorando N° 360-2013-MML/GDS de fecha 16.05.2013.
- Memorando N° 498-2013-MML-GDS-ADM de fecha 03.05.2013.
- Memorando N° 269-2013-MML/GDS-SBS de fecha 25.04.2013.
- Informe N° 211-2013-MMLGDS-SBS-DAMMRA de fecha 24.04.2013.
- Informe N° 074-2013-MML-GDS-SBS-DAMMRA-SM de fecha 26.04.2013.
- Acta de Entrega de Bienes Donados N° 019 y Anexos N°1 y N°2, a favor de la MML de fecha 24.04.2013.
- Cuadro Resumen de Donaciones recibidas en fecha 24.04.2013.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000058-2013 de fecha 06.05.2013.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22013001482 de fecha 06.05.2013.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N°002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

Artículo Único: Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación consistente en Insumos Médicos varios, valorizados en un total de S/. 20.00 (VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una persona anónima, los mismos que han sido destinados, por deseo expreso del donante a beneficio de los residentes Adultos Mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto", a cargo de dicha Gerencia; cuyo detalle de bienes donados se señalan en los cuadros anexos a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, junio 04 de 2013.



[Handwritten signature of José Antonio Moreno Guzmán]

JOSÉ ANTONIO MORENO GUZMÁN
Presidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

[Handwritten signature of Luis Felipe Calvantes Barrón]
LUIS FELIPE CALVANTES BARRÓN
VICEPRESIDENTE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 RENZO GUERRERO MEDINA
 Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 HERNÁN NÚÑEZ GONZALES
 Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 GUILLERMO ONOFRE FLORES
 Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 JUAN CARLOS ARIAS ZEGARRA
 Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
 ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su inasistencia
 OSCAR JAVIER IBÁÑEZ YAGUI
 MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 ANDRÉS SANTIAGO GAVINO SANCHEZ
 MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 MARÍA DEL PILAR ALCEDO ZAMUDIO
 Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 BLANCA MARÍA CAYO QUINTANA
 Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

[Signature]
 FIDEL RÍOS ALARCÓN
 Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su inasistencia
 TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANBO
 MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su inasistencia
 PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
 MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 CONCEJO METROPOLITANO
 COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
 Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su inasistencia
 JEAN PIERRE FONTANOT GONZALEZ
 Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 GERENCIA DE PLANIFICACION
 11 JUN. 2013
 RECIBIDO
 Hora: 18:15 Resp. *[Signature]*